ANÁLISIS DEL SECTOR

1. OBJETO:

"Contratar la adquisición y alquiler de herramientas, insumos, elementos, materiales y suministros, equipos de apoyo segundo momento para los núcleos campesinos de la estrategia CampeSENA y redes populares para la implementación de las acciones acordadas con las organizaciones campesinas y de economía popular con enfoque agroecológico, para las prácticas bajo la metodología de formación campesino a campesina y campesina a campesino y fortalecimiento de su vocación productiva, con las organizaciones campesinas identificadas en cada uno de los 12 núcleos conformados y dos (2) redes de economía popular acorde con las Metas asignadas por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para El Trabajo (DSNFT) para el 2026".

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

Los bienes que la entidad pretende adquirir se encuentran debidamente identificados a través del clasificador de bienes y servicios y el sector al cual pertenecen, con cada código, de la siguiente manera:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	**GRUPO**	**CÓDIGO**	**DENOMINACIÓN (Clase o producto)**
1	[A] MATERIAL VIVO ANIMAL Y VEGETAL	10121501	SALVADO DE TRIGO PURO
2	[A] MATERIAL VIVO ANIMAL Y VEGETAL	10171500	ABONOS ORGANICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
3	[A] MATERIAL VIVO ANIMAL Y VEGETAL	10171504	ABONO
4	[B] MATERIAS PRIMAS	11101704	ACERO
5	[B] MATERIAS PRIMAS	11111600	PIEDRA
6	[B] MATERIAS PRIMAS	11111700	ARENA
7	[B] MATERIAS PRIMAS	11111800	ARCILLA
8	[B] MATERIAS PRIMAS	11121600	MADERA
9	[B] MATERIAS PRIMAS	12352315	CAUCHO DE CILICONA LIQUIDA
10	[C] MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHICULOS	27111500	HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES

11	[C] MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHICULOS	27111800	HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
12	[C] MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHICULOS	27112000	HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERIA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
13	[C] MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHICULOS	27112800	CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
14	[D] COMPONENTES Y SUMINISTROS	30102300	PERFILES
15	[D] COMPONENTES Y SUMINISTROS	30102400	VARILLAS
16	[D] COMPONENTES Y SUMINISTROS	30111601	CEMENTO
17	[D] COMPONENTES Y SUMINISTROS	31162800	FERRETERIA EN GENERAL
18	[D] COMPONENTES Y SUMINISTROS	41116100	INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
19	[E] PRODUCTOS DE USO FINAL	60103905	KITS O MATERIALES DE CULTIVOS

3. ASPECTOS GENERALES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el SENA procede a establecer el contexto del proceso de contratación desde los ámbitos legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, para lo cual se plasma el siguiente análisis.

3.1 ASPECTOS ECONOMICOS

La economía se divide tradicionalmente en tres sectores principales, aunque en algunos contextos se amplía a cinco o más. A continuación, se describen estos sectores:

1. Sector Primario: Este sector incluye actividades relacionadas con la extracción y producción de recursos naturales. Ejemplos son la agricultura, la ganadería, la pesca y la minería. Es fundamental para la provisión de materias primas.

2. Sector Secundario: Comprende las actividades de transformación de materias primas en productos elaborados. Esto incluye la industria manufacturera, la construcción y la producción

de energía. Este sector es crucial para el desarrollo industrial de un país.

3. Sector Terciario: Este sector se enfoca en la prestación de servicios. Incluye comercio, transporte, educación, salud, turismo y servicios financieros. A medida que las economías se desarrollan, el sector terciario tiende a crecer en importancia, reflejando un cambio hacia una economía más orientada a los servicios.

4. Sector Cuaternario: Este sector se refiere a actividades relacionadas con el conocimiento y la información, como la investigación y desarrollo, la educación superior y los servicios de tecnología de la información. Es un sector emergente que se ha vuelto cada vez más relevante en la economía moderna.

5. Sector Quinario: Este sector abarca servicios de alto nivel que requieren un alto grado de especialización, como la gestión de empresas, la consultoría y los servicios de salud avanzados. Se centra en la toma de decisiones y la gestión de recursos en contextos complejos.

El sector analizado en el presente estudio se ubica dentro del sector terciario, comprendido dentro de las actividades de comercio, importación y distribución de bienes tecnológicos y didácticos especializados, en la medida en que el objeto contractual corresponde a la adquisición de equipos, kits y soluciones de robótica y tecnología STEM comercializados por un distribuidor autorizado, y no a su fabricación directa por la Entidad ni por el proveedor dentro del territorio nacional.

3.2 Sector perteneciente al objeto contractual

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario

Sector es un concepto con múltiples acepciones. En la economía, un sector es un conjunto de actividades productivas o comerciales. Todos estos grupos, por otra parte, pueden congregarse en tres amplios sectores: sector primario, sector secundario y sector terciario.

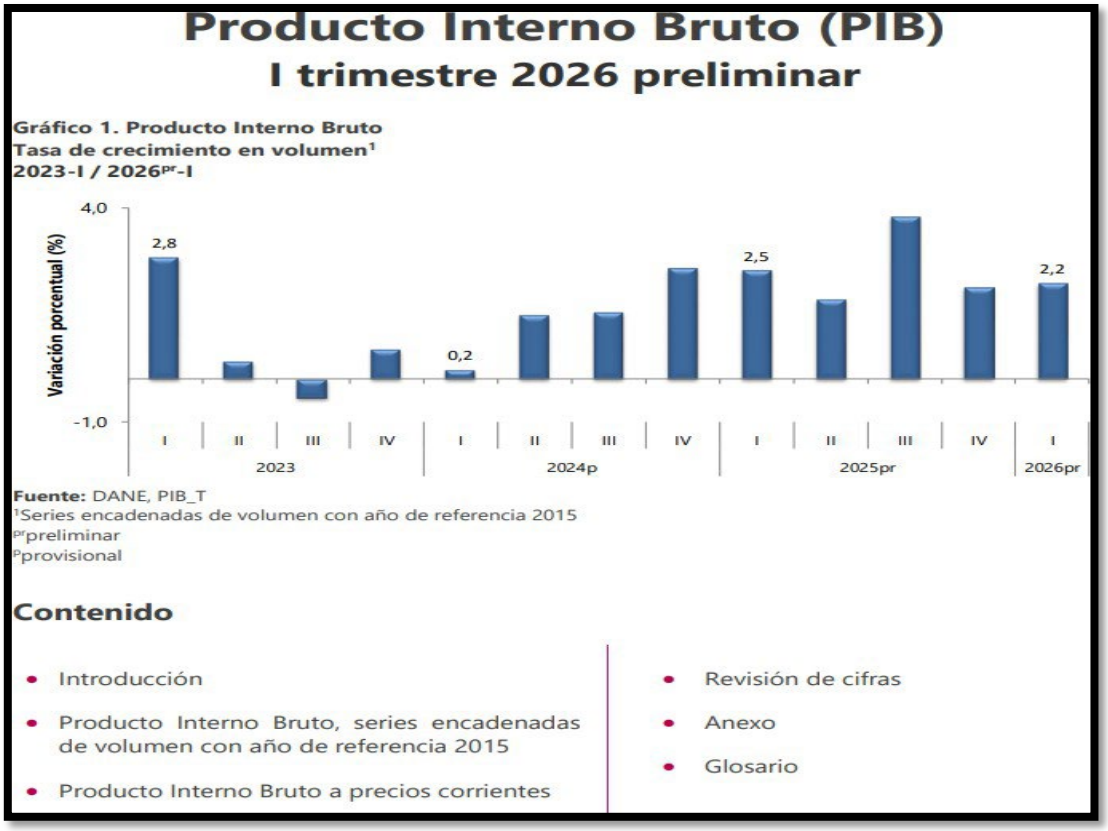
El sector terciario también se conoce como sector de servicios, ya que incluye aquellas actividades que no implican la producción de bienes materiales. Las empresas del sector terciario, de este modo, se dedican a la satisfacción de diferentes necesidades de las personas.

Suele decirse que el sector terciario se dedicada a la organización y la distribución de lo que producen los otros dos sectores: el sector primario (centrado en la extracción directa de los recursos naturales) y el sector secundario (orientado a la transformación de los recursos naturales a través de procesos industriales).

3.3 PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB).

ANÁLISIS DEL SECTOR

Es un indicador económico que refleja el valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos por un país o región en un determinado periodo de tiempo, normalmente 1 año. Se utiliza para medir la riqueza de un país.



PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1).

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

ANÁLISIS DEL SECTOR

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Industrias manufactureras crece 2,3%.

• Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

3.4 Valor agregado por actividad económica Administración pública y defensa.

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 8,2%.

• Educación crece 4,9%.

• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 1,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 3,8%.

• Educación decrece 3,1%.

• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8,2	3,8
Educación	4,9	-3,1
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	3,6	1,3
Administración pública y defensa[1]	**5,7**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

PIB desde el enfoque del gasto

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 3,4%.
- Formación bruta de capital decrece 3,0%.
- Exportaciones crecen 3,5%.
- Importaciones crecen 3,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,6%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 0,7%.
- Formación bruta de capital crece 5,5%.
- Exportaciones decrecen 1,7%.

• Importaciones crecen 1,4%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Gasto de consumo final[2]	3,4	0,7
Formación bruta de capital[3]	-3,0	5,5
Exportaciones	3,5	-1,7
Importaciones	3,5	1,4
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.
[3]La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

3.5 INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

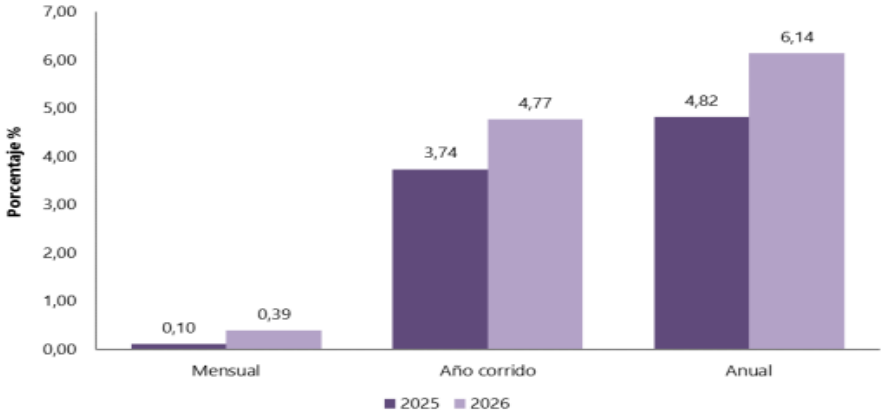
(IPC) es un indicador económico que mide la evolución promedio de los precios de una "canasta" de bienes y servicios representativa del consumo de los hogares (alimentos, vivienda, transporte, salud, etc.) durante un tiempo determinado. Es la principal herramienta para medir la inflación

ANÁLISIS DEL SECTOR

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Junio 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Junio 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

- Resultados del mes de junio
- Resultados año corrido
- Resultado anual
- Resultados según nivel de ingresos por criterio absoluto
- Información adicional
- Ficha metodológica
- Glosario

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

ANÁLISIS DEL SECTOR

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales	2026 Variación (%)	2026 Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,08	-0,01	0,67	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,01	0,00	0,52	0,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,50	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,16	0,00	0,43	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,42	0,05	0,39	0,05
TOTAL	100,00	0,10	0,10	0,39	0,39
Bienes y servicios diversos	5,36	0,23	0,01	0,30	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,20	0,01	0,26	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,00	0,00	0,08	0,00
Transporte	12,93	0,20	0,03	0,01	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,33 puntos porcentuales a la variación total.

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (junio)

IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	**0,39**	3,74	**4,77**	4,82	**6,14**

En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%.

En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82%.

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%).

3.6 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

3.7 Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 6,14% en comparación con junio de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,59%), Salud (8,39%), Educación (7,57%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,02%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,83%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,22%) se ubicaron por encima del promedio nacional (6,14%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (6,12%), Transporte (5,47%), Información y comunicación (5,16%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,02%), Recreación y cultura (3,92%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,98%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

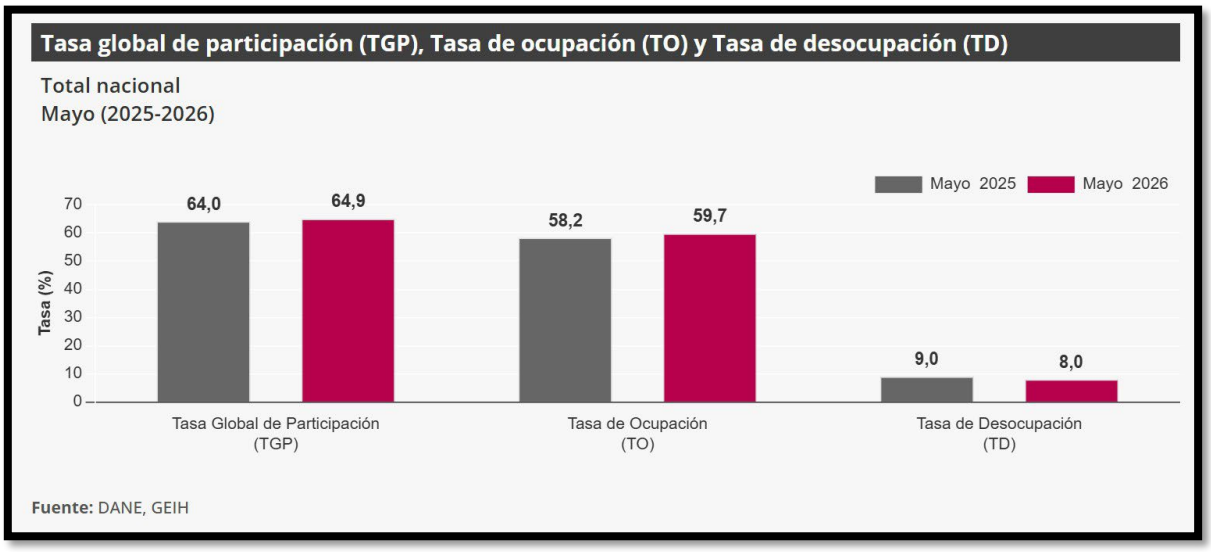
Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025		2026	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,44	0,81	9,59	1,07
Salud	1,71	5,20	0,09	8,39	0,14
Educación	4,41	7,56	0,30	7,57	0,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,14	0,09	7,02	0,12
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,31	0,82	6,83	1,29
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,92	0,12	6,22	0,25
TOTAL	100,00	4,82	4,82	6,14	6,14
Bienes y servicios diversos	5,36	3,61	0,19	6,12	0,32
Transporte	12,93	5,27	0,71	5,47	0,74
Información y comunicación	4,33	-1,46	-0,04	5,16	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,23	1,62	5,02	1,56
Recreación y cultura	3,79	1,68	0,05	3,92	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,10	0,07	2,98	0,09

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Bienes y Servicios Diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,98 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

TASA DE DESEMPLEO – EMPLEO – JUNIO 2026

En mayo de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,3%, en tanto que en mayo de 2025 fue 66,6%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.



Total, nacional mensual

Para mayo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,9%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a mayo de 2025 (64,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,2%).

ANÁLISIS DEL SECTOR

Principales indicadores del mercado laboral

Mayo de 2026

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Mayo (2018 - 2026)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

- Introducción
- Indicadores de mercado laboral mes y trimestre móvil para el total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas
- Población ocupada según rama de actividad, mes mayo 2026
- Población ocupada según posición ocupacional, mes mayo 2026
- Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil marzo - mayo 2026
- Población fuera de la fuerza de trabajo según tipo de actividad, mes mayo 2026
- Medidas de calidad
- Ficha metodológica
- Glosario

Total, nacional trimestre

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil marzo - mayo 2026 fue 8,5%, lo que representó una disminución de 0,6 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil marzo - mayo 2025 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 64,9%, lo que significó un aumento de 0,8 puntos porcentuales frente al mismo periodo del año anterior (64,1%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil marzo - mayo 2025 (58,3%).

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Marzo - mayo (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

3.8 Población ocupada según rama de actividad

En mayo de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.583 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,7 puntos porcentuales); Industrias manufactureras (0,9 puntos porcentuales) y Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Mayo (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Mayo 2025	Mayo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.627**	**24.583**	**100**	**956**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.873	3.278	13,3	405	1,7
Industrias manufactureras	2.379	2.597	10,6	218	0,9
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.874	2.017	8,2	143	0,6
Alojamiento y servicios de comida	1.762	1.877	7,6	115	0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.118	4.192	17,1	74	0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	512	585	2,4	73	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.997	2.048	8,3	52	0,2
Construcción	1.551	1.588	6,5	37	0,2
Actividades financieras y de seguros	433	419	1,7	-15	-0,1
Actividades inmobiliarias	337	311	1,3	-26	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.501	3.464	14,1	-37	-0,2
Información y comunicaciones	431	392	1,6	-39	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.860	1.816	7,4	-44	-0,2

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

ANÁLISIS DEL SECTOR

SALARIO MINIMO

Se trata del sueldo mínimo que debe recibir un empleado por el trabajo realizado durante un periodo determinado de tiempo. Este pago debe realizarlo el empleador y por ningún motivo debe ser inferior a la cifra estipulada por el gobierno nacional.

Al fijarse el salario mínimo se busca proteger a los empleados contra el pago de remuneraciones muy bajas o que no acreditan la labor del colaborador. Según la Organización Internacional del Trabajo –OIT- se trata de un elemento que busca integrarse con políticas destinadas a superar la pobreza y desigualdad en cada país.

Para el 2026, se fijó el salario mínimo mensual en $1.750.905, valor que rige a partir del 1 de enero. Adicionalmente, se estableció el auxilio de transporte en $249.095, lo que suma un ingreso total mensual de $2.000.000.

En la siguiente tabla te presentamos los valores mensuales y diarios, por hora y en jornada nocturna:

Tabla de salarios mínimos en Colombia

	Valor	Tipo de jornada
Salario mínimo mensual	$1.750.905	Jornada ordinaria: 48 horas semanales / 8 horas diarias
Salario mínimo diario	$58.363	Jornada ordinaria diurna: 8 horas diarias
Salario mínimo hora	$7.959	Jornada ordinaria de 6 a.m. a 7 p.m.
Salario mínimo nocturno por hora	$13.928	De 7 p.m. a 6 a.m.

Salario mínimo diario

Así como el salario mínimo mensual, existe un tope estipulado para pagarle al empleado por un día de trabajo. Para el 2026, el salario diario corresponde a: $58.363

Salario mínimo hora

Para aquellos empleados que laboran únicamente por horas, el SMLV hora para el 2026 corresponde a: $7.959

ANÁLISIS DEL SECTOR

Salario mínimo hora nocturna

Quienes laboran en jornada nocturna también cuentan con un valor mínimo que deben recibir cuando su horario debe cumplirse entre las 7 p.m. y las 6 a.m., que corresponde a: $13.928

SALARIO MÍNIMO Y AUXILIO DE TRANSPORTE

Al igual que el salario mínimo, el auxilio de transporte tiene un incremento cada año y se determina por consenso o por decreto nacional. Para el 2026, el auxilio de transporte quedó en $249.095:

	Valor	Tipo de jornada
Auxilio mensual	$249.095	Jornada ordinaria: 48 horas semanales / 8 horas diarias
Auxilio diario	$8.303	Día laboral

TRABAJADORES QUE RECIBEN AUXILIO DE TRANSPORTE

El derecho a recibir un auxilio de transporte se da únicamente a los empleados que reciban hasta dos salarios mínimos mensuales legales vigentes. El auxilio se da al trabajador para que pueda desplazarse a su sitio de trabajo; por ello, en los siguientes casos este derecho no se paga:

- Si el trabajador gana más de dos salarios mínimos.
- Si el trabajador vive en el sitio donde labora.

Histórico del salario mínimo legal vigente:

A continuación, te presentamos la tabla con los valores que se han fijado desde el 2005 para el salario mínimo legal vigente y el auxilio de transporte:

Año	Salario mínimo	Auxilio de transporte
2026	1.750.905	249.095
2025	1.423.500	200.000
2024	1.300.000	162.000
2023	1.160.000	140.606
2022	1.000.000	117.172
2021	908.526	106.454
2020	877.803	102.854
2019	828.116	97.032
2018	781.242	88.211
2017	737.717	83.140
2016	689.455	77.700
2015	644.350	74.000
2014	616.000	72.000

2013	589.500	70.500
2012	566.700	67.800
2011	535.600	63.600
2010	515.000	61.500
2009	496.900	59.300
2008	461.500	55.000
2007	433.700	50.800
2006	408.000	47.700
2005	381.500	44.500

Fuente: https://www.siigo.com/blog/salario-minimo-vigente/

INFLACIÓN EN COLOMBIA

Durante el primer trimestre la inflación total anual (5,6 %) aumentó y se alejó aún más de la meta del 3%. Los diferentes sectores de la economía esperan que, en el resto del año, la inflación continúe aumentando. El crecimiento económico se ha moderado, pero el nivel de gasto del país continúa elevado y supera niveles sostenibles. La dinámica de la demanda interna sigue impulsada por un consumo fuerte de los hogares y por el impulso fiscal del gobierno, entre otros. En este contexto, de excesos de gasto y de una inflación que continuaría aumentando en 2026, la Junta Directiva del Banco de la República elevó la tasa de interés de política para que la inflación retome su convergencia hacia la meta del 3 % en 2027. Esto ratifica el compromiso del Banco de la República con el mandato constitucional de mantener la capacidad adquisitiva de la moneda y alcanzar el máximo nivel sostenible del producto y del empleo.

La inflación continuó aumentando en los primeros meses del año y se alejó más de su meta, presionada por mayores costos laborales, una demanda fuerte y problemas imprevistos en la producción de algunos bienes. Se anticipan incrementos adicionales de la inflación a lo largo de este año; sin embargo, las acciones de política monetaria permitirían que, en 2027, la inflación retome su senda de convergencia hacia la meta del 3%, en un contexto de alta incertidumbre global y local.

- En marzo la inflación total anual se ubicó en 5,6 % y la básica, que excluye los componentes más volátiles de la canasta familiar (alimentos y regulados), en 5,8 %, superando en ambos casos el dato diciembre y alejándose aún más de la meta del 3 %.
- La aceleración de los precios en el primer trimestre del año se explica por: incrementos en los costos laborales reflejados en aumentos significativos en los salarios; una actividad económica que continúa fuerte y sigue mostrando señales de excesos de gasto; problemas en la producción de alimentos asociados con el clima y bloqueos viales; y mayores costos de bienes e insumos internacionales derivados de los impactos de la guerra en Medio Oriente.

- El aumento de la inflación no fue mayor debido a las sorpresas a la baja registradas en los primeros meses del año en algunos regulados como gas, energía y combustibles, y el menor valor de la tasa de cambio.
- Lo que esperan diferentes agentes de la economía (analistas, empresarios, sindicatos, académicos e inversionistas en el mercado de deuda pública) sobre la inflación futura, aumentó desde finales de 2025 y continúa por encima del 3 %.
- La inflación continuaría aumentando a lo largo de 2026 y alcanzaría el 6,4 % en diciembre de 2026. Para 2027 y 2028 se espera que la inflación se reduzca y se acerque gradualmente a la meta del 3 %, en parte por las decisiones de política monetaria que ha tomado el Banco de la República.
- La prolongación del conflicto en Medio Oriente podría resultar en mayores presiones al alza sobre los precios internacionales de la energía, los fertilizantes y los precios internacionales de algunos bienes, al igual que en condiciones de financiamiento menos favorables para el país.
- Este comportamiento esperado de la inflación continúa rodeado de una elevada incertidumbre por la evolución del conflicto en Medio Oriente, el comportamiento de la tasa de cambio, el tamaño del efecto del incremento del salario mínimo sobre los precios, posibles condiciones climáticas adversas y ajustes en los precios de algunos bienes y servicios regulados, entre otros factores.

La economía colombiana creció un 2,6 % en 2025 estimulada por un alto consumo de los hogares, el impulso fiscal del gobierno y un mercado laboral robusto, mientras la inversión se mantuvo rezagada. Para 2026 se espera un crecimiento de la actividad económica más moderado en un entorno global altamente incierto.

- En 2025 la economía creció 2,6 %, impulsada, principalmente, por el consumo de los hogares y el estímulo que representa el alto déficit fiscal.
- El consumo de los hogares se mantuvo alto apoyado por el crecimiento de las remesas, el buen comportamiento del ingreso cafetero, la recuperación del crédito, el desempleo bajo y, en el corto plazo, el aumento de los salarios.
- La inversión tuvo un comportamiento débil, por la menor dinámica en todos sus componentes (maquinaria y equipo, y construcción de vivienda e infraestructura).
- El empleo continuó creciendo y la tasa de desocupación se mantuvo en niveles históricamente bajos. No obstante, el crecimiento del empleo en las ciudades se viene moderando.
- Al final de 2025 y en los primeros meses del año, la actividad económica se ha desacelerado, en parte, por problemas transitorios en la producción de algunos sectores.

- En 2026 la economía continuaría creciendo (2,4 %), con un consumo que se mantendría dinámico gracias a un impulso fiscal persistente, al buen momento del turismo extranjero, a un mercado laboral favorable y a la expectativa de precios elevados del petróleo y del carbón. En contraste, las remesas y los ingresos del sector cafetero aportarían menos al crecimiento económico. Estos factores, junto con los efectos de problemas transitorios en la producción, darían lugar a un ritmo de crecimiento más moderado.
- En 2027 el crecimiento de la economía sería algo menor que en 2026, en un contexto de menores ingresos externos y del efecto acumulado de la política monetaria compatible con el retorno de la inflación a su meta.
- Estas proyecciones mantienen un alto grado de incertidumbre, asociado al conflicto en Medio Oriente y sus efectos sobre los precios y a los riesgos internos relacionados con la evolución de la situación fiscal.

Las recientes acciones de la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) responden a su compromiso de llevar la inflación hacia la meta del 3 % y alcanzar el máximo nivel sostenible del producto y el empleo, en línea con el cumplimiento de su mandato constitucional.

- El gasto de la economía sigue superando la capacidad productiva de la economía y la tasa de desocupación se mantiene en niveles históricamente bajos. Al tiempo, la inflación total y la inflación básica aumentaron, enfrenta importantes riesgos al alza, y las expectativas de aumento en los precios al consumidor se mantienen por encima de la meta del 3 %.
- En este contexto, la JDBR incrementó la tasa de interés de política monetaria en 100 puntos básicos adicionales en la reunión de marzo de 2026, ubicándola en 11,25 % y la mantuvo inalterada en la reunión de abril.
- Las decisiones de la JDBR buscan proteger el poder adquisitivo de la moneda, principalmente el de la población más vulnerable que no cuenta con mecanismos para protegerse de la inflación.

Fuente: informe política monetaria abril 2026, Banco de la Republica
https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/abril-2026

3.9 TASA REPRESENTATIVA DE MERCADO

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.

ANÁLISIS DEL SECTOR

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como parte del mejoramiento continuo de los servicios de la Superintendencia Financiera de Colombia es importante conocer algunos aspectos de los usuarios de los datos que publica periódicamente.

TASA DE CAMBIO REPRESENTATIVA DEL MERCADO – RTM



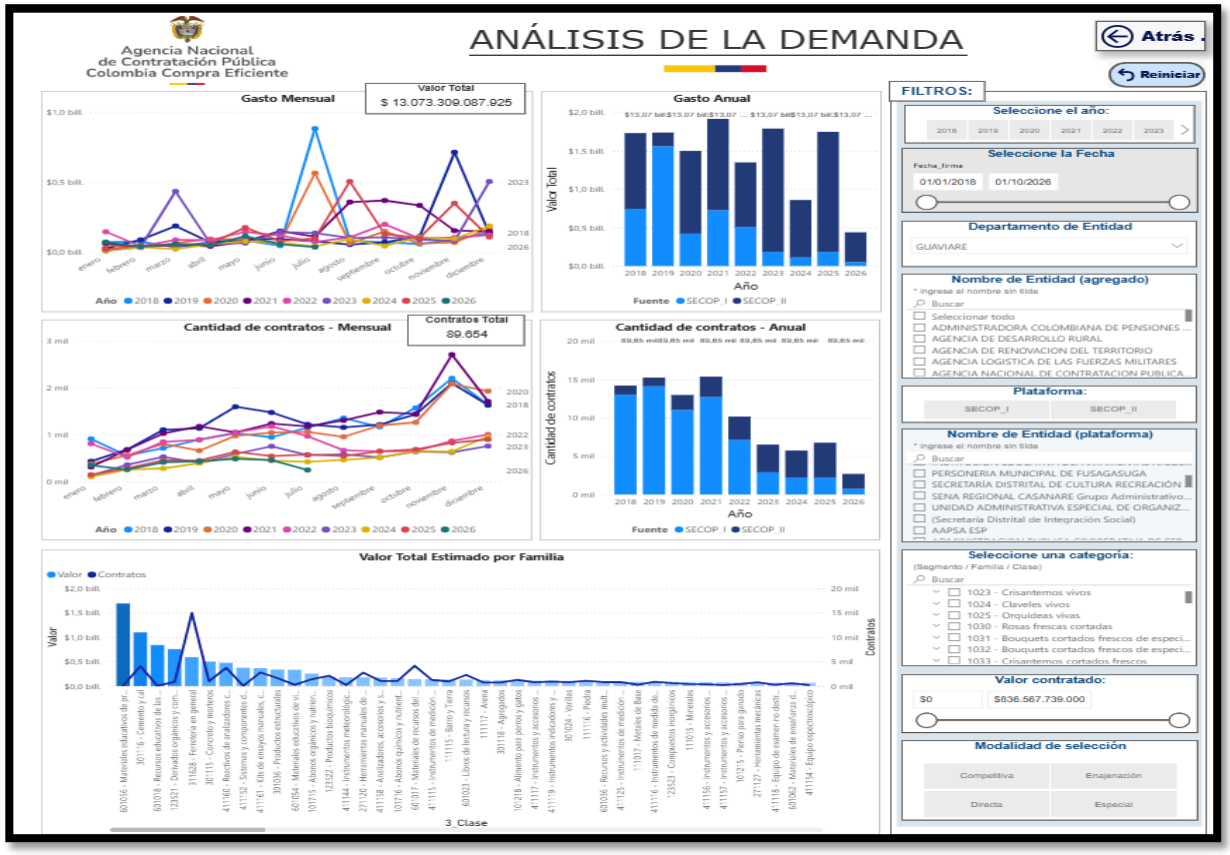
Fuente: https://www.superfinanciera.gov.co/powerbi/reportes/514/482/

ESTUDIO DE LA DEMANDA

- **ANALISIS DE LA DEMANDA**

En Cumplimiento de la Ley 2069 de 2020 artículo 33 "PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS", con base a los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios y utilizando la herramienta del modelo de abastecimiento estratégico (Análisis de oferta) en los últimos años en la Entidad SENA a nivel nacional, a través de las plataformas SECOPI y SECOPII se evidencia un análisis de la demanda en servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos, entre otros, que arroja los siguientes resultados:

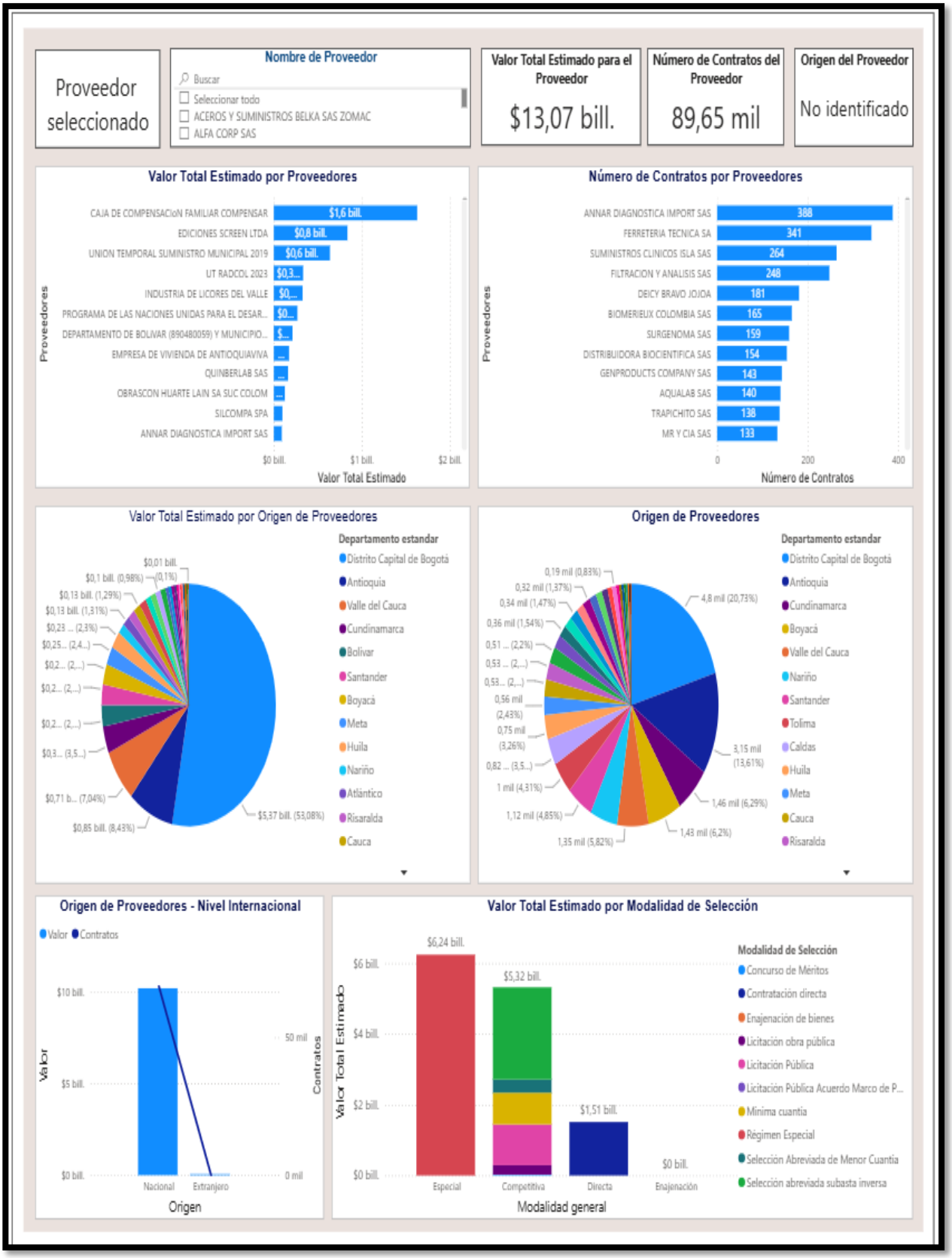
ANÁLISIS DEL SECTOR



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025		2026			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
6010 - Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	4,46%	357	$89.302.932.987	0,53%	20342	$3.967.177.338.235	30,35%
4111 - Instrumentos de medida, observación y ensayo	2,78%	603	$136.892.646.026	1,05%	18916	$2.973.626.267.133	22,75%
3011 - Hormigón, cemento y yeso	1,25%	269	$72.822.898.831	0,56%	5911	$1.781.063.722.854	13,62%
1235 - Compuestos y mezclas	1,17%	81	$15.075.403.920	0,12%	4651	$1.084.237.228.833	8,29%
3116 - Ferretería	0,81%	491	$40.947.423.498	0,31%	17117	$777.301.560.229	5,95%
3010 - Componentes estructurales y formas básicas	0,51%	121	$15.322.016.017	0,12%	4505	$626.208.643.650	4,79%
1017 - Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	1,17%	125	$18.558.573.357	0,14%	3152	$499.068.516.959	3,82%
2711 - Herramientas de mano	0,49%	279	$32.988.430.585	0,25%	7462	$477.554.128.891	3,65%
1111 - Tierra y piedra	0,42%	141	$16.644.424.589	0,13%	2779	$368.087.856.138	2,82%
1012 - Comida de animales	0,25%	173	$12.772.573.218	0,10%	3906	$314.310.028.150	2,40%
1110 - Minerales, minerales metálicos y metales	0,06%	41	$7.594.650.758	0,06%	913	$204.673.796.853	1,57%
Total	**13,37%**	**2681**	**$438.921.973.784**	**3,36%**	**89654**	**$13.073.309.087.925**	**100,00%**

ANÁLISIS DEL SECTOR



ANÁLISIS DEL SECTOR

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Guaviare ha adelantado en años anteriores procesos para Contratar el suministro de Kits CampeSENA, en diferentes modalidades tal cómo se relaciona a continuación:

Entidad:	SENA REGIONAL ANTIOQUIA
No. del proceso:	MC_ANT_CTMA_121_2024
Modalidad:	Mínima Cuantía
No. del contrato:	CO1.PCCNTR.6720402
Objeto:	5_9204_421 COMPRA DE MATERIALES PARA ATENDER LA ESTRATEGIA CAMPESENA DESARROLLADA POR EL SENA Y EJECUTADA POR EL CENTRO TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA.
Valor	$39.366.039
Plazo:	1 MES
Proveedores presentados	Información del Proveedor contratista IMPERIAL SUPPLY SAS COLOMBIA, Bogotá
Código UNSPSC	23271800 - Suministros para soldar, soldadura fuerte y soldadura débil 39121700 - Ferretería eléctrica y suministros 32131000 – Accesorios, materias primas y piezas de componentes electrónicos
Proveedor	Sebastian Martinez

Enlace:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6565808&isFromPublicArea=True&isModal=False

Entidad:	SENA REGIONAL CORDOBA
No. del proceso:	SASI-RCDB-CCIT-003-2024
Modalidad:	Selección abreviada subasta inversa
No. del contrato:	CO1.PCCNTR.6512859
Objeto:	SUMINISTROS MATERIALES DE FORMACION - INSUMOS AGROPECUARIOS, AGRICOLAS, VETERINARIOS, ACUICOLAS, PISCICOLAS Y SOBERANIA ALIMENTARIA PARA EL PROGRAMA SER Y CAMPESENA
Valor	$169.660.864
Plazo:	5 MESES
Proveedores presentados	SUMEMNEYMAR COLOMBIA, Montería
Código UNSPSC	10131600 - Recipientes para animales - 10151500 - Semillas y plántulas vegetales - 42121600 - Productos veterinarios
Proveedor	Oscar Luis Madera

Enlace:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6565808&isFromPublicArea=True&isModal=False

ANÁLISIS DEL SECTOR

Entidad:	SENA REGIONAL ANTIOQUIA
No. del proceso:	MC-ANT-CTTAOA-00243-2025
Modalidad:	Mínima cuantía
No. del contrato:	CO1.PCCNTR.8428111
Objeto:	5_9549_420 Contratar la compra de Kits productivos ruta 1 cómo dotación para proyectos formulados en el marco del programa CampeSENA de la línea de formación Pecuario.
Valor	$77.009.226
Plazo:	1 MESE
Proveedores presentados	
Código UNSPSC	41116118 - Kits o suministros para pruebas de alimentos 41116116 - Kits o suministros para pruebas ambientales 41112200 - Instrumentos de medida de temperatura y calor
Proveedor	Tatiana Stefania Cuaran Zuñiga

Enlace:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8850561&isFromPublicArea=True&isModal=False

ESTUDIO DE LA OFERTA

- **ANALISIS DE LA OFERTA**

Para conocer el valor unitario de los elementos a contratar, la entidad publicó en la plataforma de SECOP II la solicitud de cotización, mediante el módulo de solicitud de información a proveedores", en cumplimiento de lo estipulado en el Manual de Contratación de la entidad. De esa solicitud de cotización no se recibieron cotizaciones en dicha plataforma, pero dos (02) empresas allegaron su propuesta económica por medio de los correos electrónicos relacionados en el documento de solicitud de pre-cotización.

ANÁLISIS DEL SECTOR

Presentación de Cotizaciones:

- **DISTRIBUCIONES FERREAGRICOLA**

Identificación: 1120582981-3
Cámara de comercio: San Jose del Guaviare
Año de matrícula: 2024/08/02
Estado de la matricula: Activa

Actividad económica que registra, según RUES:

4663
Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
4641
Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
4769
Comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.c.p. en establecimientos especializados
4649
Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.

- **INVERSIONES EL-K MORALES**

Identificación: 901660899-3
Cámara de comercio: San Jose del Guaviare
Año de matrícula: 2022/12/06
Estado de la matricula: Activa

Actividad económica que registra, según RUES:

4741
Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
4711
Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco
4923
Transporte de carga por carretera
4663
Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de

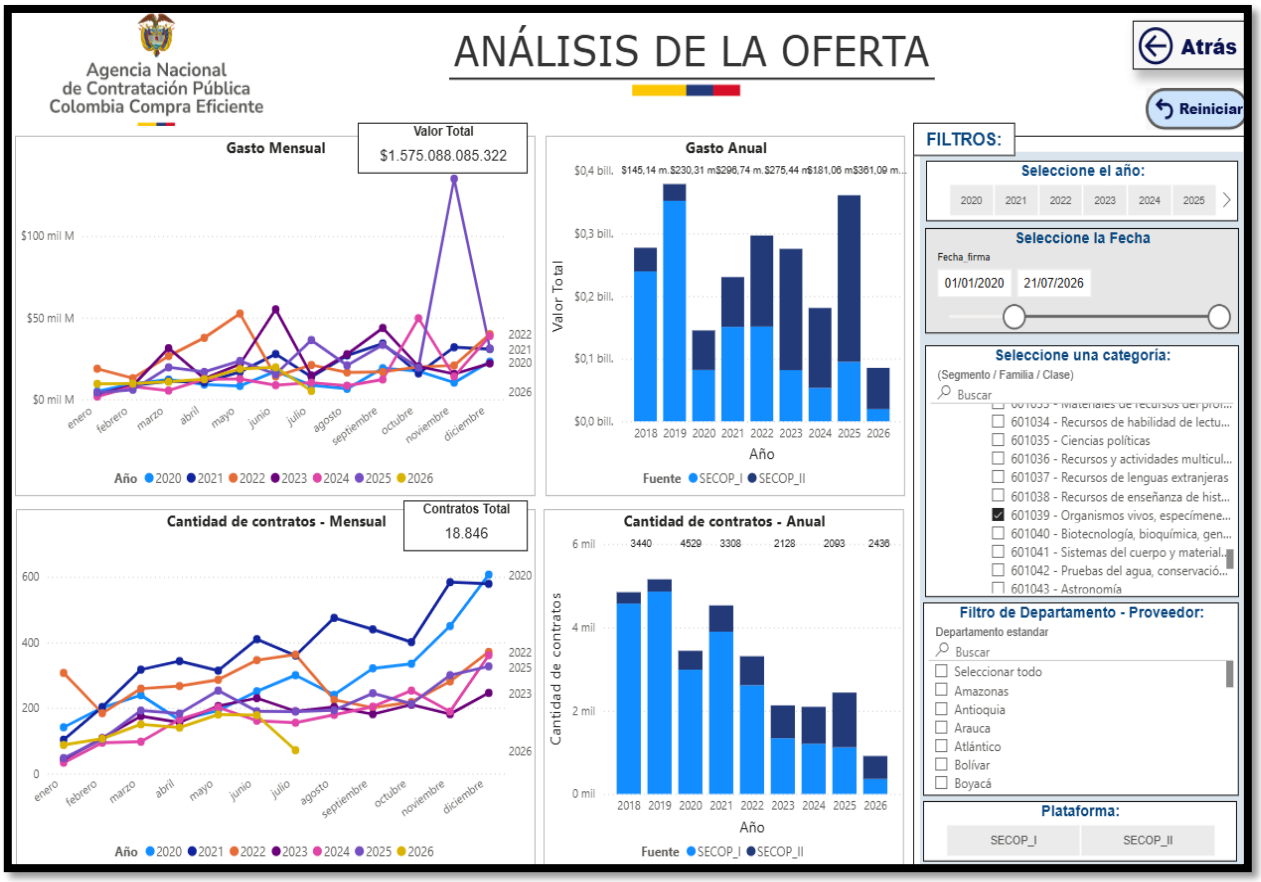
vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción

Para el análisis de la oferta, se realizó el respectivo filtro en la herramienta Metodología Abastecimiento Estratégico – MAE- realizada por Colombia Compra Eficiente, según la clasificación UNSPSC en el cual se pudo evidenciar que para el Departamento del Guaviare, no existe información de procesos específicos a la necesidad, sin embargo, tal y como se registró anteriormente, esta necesidad puede ser atendida por proveedores clasificados generalmente en actividades económicas más comunes en el mercado. Por lo anterior, se realiza un filtro a nivel nacional respecto a la clasificación más específica del proceso:

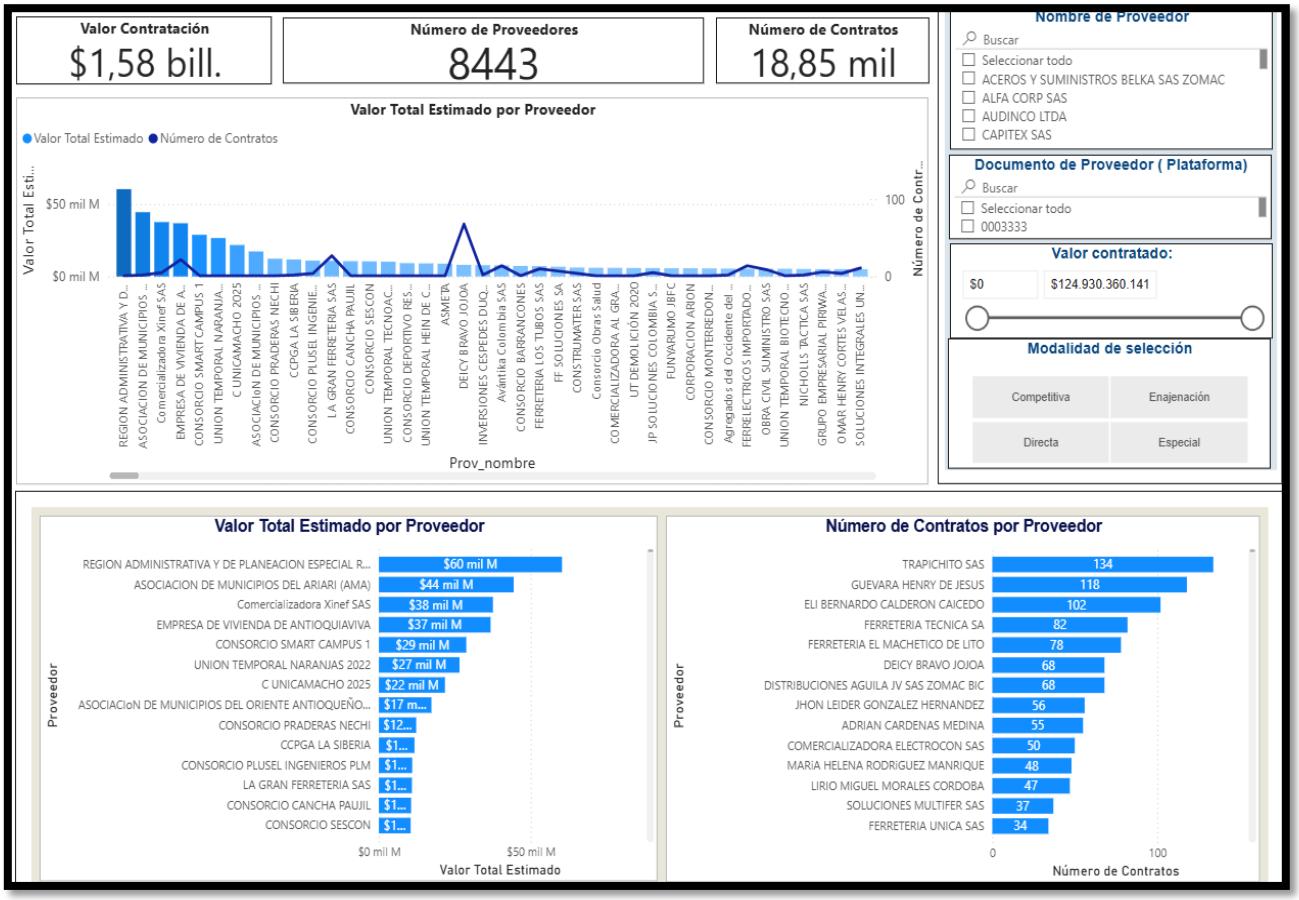
Análisis de la oferta a Nivel Departamental – MAE

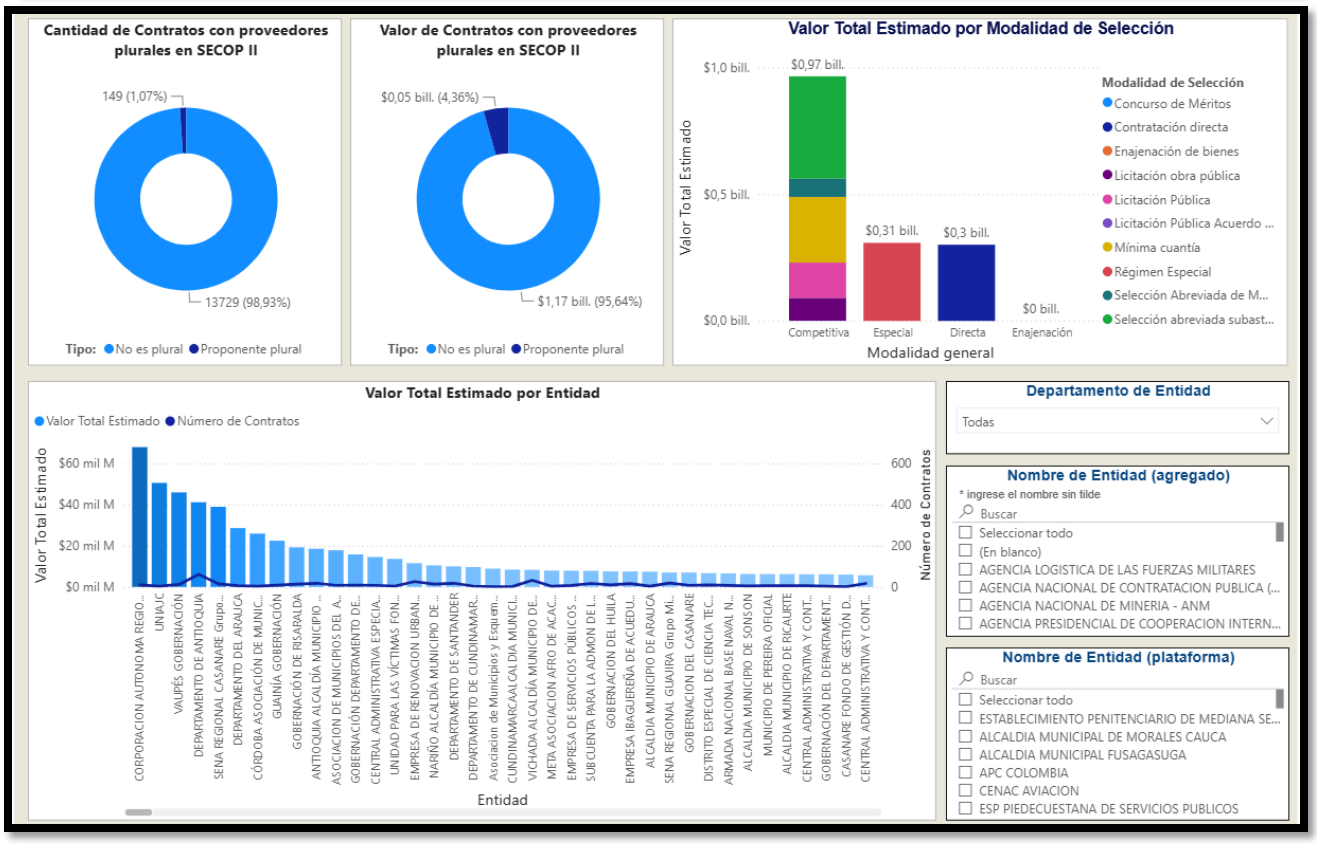
El sector conocido como sector de servicios relacionado con la presente necesidad, en el Guaviare se encuentra en un contexto socioeconómico particular que influye en su desarrollo y oferta.

A continuación, se presentan los aspectos más relevantes sobre la participación de proveedores dentro de procesos en nuestro Departamento según información reportada en Metodología Abastecimiento Estratégico – MAE- realizada por Colombia Compra Eficiente según periodo 01/01/2020 – 20/01/2025:



ANÁLISIS DEL SECTOR





ANÁLISIS DEL SECTOR

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025		2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia		Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
1012 - Comida de animales	03	0,15%	19	$1.284.049.111	0,08%	298	$66.037.962.146	4,19%
1017 - Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	57	8,28%	38	$2.714.868.882	0,17%	899	$228.886.713.246	14,53%
1110 - Minerales, minerales metálicos y metales	54	0,07%	11	$382.039.482	0,02%	181	$18.765.683.811	1,19%
1111 - Tierra y piedra	03	0,82%	61	$4.136.467.936	0,26%	783	$77.019.240.870	4,89%
1112 - Productos no comestibles de planta y silvicultura	82	0,47%	17	$1.132.972.373	0,07%	435	$27.241.623.988	1,73%
1235 - Compuestos y mezclas	49	0,37%	25	$5.238.047.612	0,33%	381	$60.783.669.972	3,86%
2711 - Herramientas de mano	97	2,47%	167	$18.396.340.697	1,17%	2883	$227.399.090.655	14,44%
3010 - Componentes estructurales y formas básicas	76	4,26%	121	$15.322.016.017	0,97%	2958	$371.895.706.205	23,61%
3116 - Ferretería	18	4,92%	420	$34.136.095.579	2,17%	9367	$418.337.024.420	26,56%
4111 - Instrumentos de medida, observación y ensayo	12	0,90%	30	$2.270.040.741	0,14%	565	$54.360.806.113	3,45%
6010 - Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	96	0,21%	3	$286.750.463	0,02%	96	$24.360.563.896	1,55%
Total	**47**	**22,93%**	**912**	**$85.299.688.893**	**5,42%**	**18846**	**$1.575.088.085.322**	**100,00%**

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

ESTUDIO DE MERCADO

Para estimar el valor de la futura contratación, la entidad publicó en la plataforma de SECOPII la solicitud de cotización, mediante el módulo de solicitud de información a proveedores.

De esta solicitud, dos (2) empresas respondieron enviando su cotización, a través de correo electrónico que se adecuaron a los requisitos exigidos dentro del formato de cotización.

Una vez obtenidas las cotizaciones, se procedió a establecer el valor del presupuesto oficial.

El estudio de mercado se relaciona en documento adicional (Estudio de Mercado)

PERSPECTIVA TÉCNICA

a) El plazo para la ejecución del contrato será de será de cuatro (4) mes sin exceder el 30 de noviembre de 2026.

b) El lugar de ejecución del contrato será el municipio de San José del Guaviare, Centro de Desarrollo Agroindustrial Turístico y Tecnológico del Guaviare.

PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Tratándose de un proceso de contratación de mínima cuantía, en consideración a la clase, objeto y características del contrato, no se requiere evaluar otros requisitos además del menor precio.

ANÁLISIS DE RIESGO EN EL PROCESO DE CONTRATACION

En el presente proceso de contratación se determinaron los riesgos que pueden surgir en el momento de la ejecución del contrato [Ver anexo – Matriz de riesgos].

ANÁLISIS DEL SECTOR

CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME:

Considerando que, para el presente proceso de selección, no se encuentran establecidos requisitos de capacidad financiera, organizacional, ni la exigencia de garantía de seriedad de oferta; se establecerán los criterios diferenciales para las MIPYME en la capacidad técnica requerida dentro del proceso, *respecto a la experiencia requerida* para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME), de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.4.2.18 - Criterios diferenciales para MIPYME en el sistema de compras públicas (adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021).

Por lo anterior, se puede evidenciar que, tanto a nivel nacional, departamental como municipal, existe una pluralidad de oferentes cuya actividad económica guarda relación directa con el objeto del presente proceso de contratación, y que además cumplen con los requisitos establecidos por la entidad en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, lo cual garantiza condiciones adecuadas de participación y competencia dentro del proceso contractual.

El presente documento se suscribe a los veintiún (21) días del mes de agosto de 2026.



Firmado digitalmente
por BRAGA SILVA
EDGAR AUGUSTO
Fecha: 2026.08.25
08:32:29 -05'00'

EDGAR AUGUSTO BRAGA SILVA
SUBDIRECTOR (E) CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURISTICO Y TECNOLOGICO
CON FUNCIONES DE DIRECTOR SENA REGIONAL GUAVIARE

Elaboro: Julio César Cruz Cruz – Tecnico – Grupo de Gestión Contractual – Grupo Administrativo Mixto
Vo.Bo.: Angie Melisa Fernandez Galvez – Abogada – Gestión Contractual – Gruop de Apoyo Administrativo Mixto